

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA • • FUNDADO EN 1866

Oficinas: Calle de Quevedo, núm. 7

Dirección postal: Apartado de Correos núm. 131 :-: Dirección telegráfica: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS

| | |
|-----------------------|-----------------------|
| Una página. | 125 pesetas inserción |
| Media ídem. | 65 — — |
| Cuarto ídem | 35 — — |

Los anuncios de menos de cuarto de página a 1,25 pesetas línea (de cuarenta letras o fracción). A los suscriptores que tengan el pago adelantado, 20 por 100 de rebaja en los anuncios de interés profesional (permutas, vacantes, etc.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | |
|---|------------|
| Un año, con regalo de libros | 20 pesetas |
| Semestre, sin regalo de libros. | 10 — |

No se admiten suscripciones por menos de un semestre
El pago se hará siempre por adelantado

Este número ha sido revisado por la censura militar

SUMARIO

De actualidad.—De oposiciones.—Homenaje a un Maestro.—De viaje.—Del traslado voluntario.—Los ejercicios de las oposiciones.—Del Escalafón del Magisterio.—Los cuestionarios de oposiciones.—Datos.

Ecos del Magisterio. — Al Magisterio Español.

Contestaciones al Cuestionario de oposiciones: Religión y moral.

Relación de opositores a Escuelas nacionales de Primera enseñanza.

Los reformatorios de niños.

Lecturas: Caminos de emoción.

Sección oficial.—Disposiciones varias de interés general.

Crónica general, correspondencia y anuncios.

PEDAGOGIA GENERAL,

por DON EZEQUIEL SOLANA
Cuatrocientas ocho páginas, 5 pesetas

Combinaciones de suscripción a **EL MAGISTERIO ESPAÑOL**

| | Pesetas |
|-------------|---|
| 21 pesetas. | Suscripción por un año a El Magisterio Español 20,00 |
| | Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1925-26..... 3,00 |
| | Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1926..... 3,00 |
| | Libros, a elegir, publicados por El Magisterio Español . 7,00 |
| | 33,00 |
| 26,50.. | Suscripción por un año a El Magisterio Español 20,00 |
| | Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1925-26..... 3,00 |
| | Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1926..... 3,00 |
| | Libros, a elegir, publicados por El Magisterio Español . 15,00 |
| | 41,00 |
| 32..... | Suscripción por un año a El Magisterio Español 20,00 |
| | Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1925-26..... 3,00 |
| | Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1926..... 3,00 |
| | Libros, a elegir, publicados por El Magisterio Español . 23,00 |
| | 49,00 |
| 37,50.. | Suscripción por un año a El Magisterio Español 20,00 |
| | Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1925-26..... 3,00 |
| | Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1926..... 3,00 |
| | Libros, a elegir, publicados por El Magisterio Español . 32,00 |
| | 58,00 |
| 43..... | Suscripción por un año a El Magisterio Español 20,00 |
| | Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1925-26..... 3,00 |
| | Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1926..... 3,00 |
| | Libros, a elegir, publicados por El Magisterio Español . 40,00 |
| | 66,00 |

INDISPENSABLE

A OPOSITORES, INTERINOS Y CUANTOS NECESITEN SOLICITAR ESCUELAS
NOMENCLATOR ESCOLAR DE ESPAÑA

POR

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Un tomo de 476 páginas, 17 × 24 centímetros, 10 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

DE ACTUALIDAD

De oposiciones.—Seguimos recibiendo sellos en compensación de los timbres provinciales con que reintegramos hace días los expedientes de oposiciones que habíamos presentado nosotros mismos. En compensación, hemos pedido sellos de correos que son utilizables para nosotros, pero algunos nos envían sellos móviles, pólizas del Colegio de Médicos, etcétera, que no tienen aplicación para nosotros, y rogamos que no envíen esos timbres.

Los de correos los utilizamos en el envío de libros y cartas nuestras, pues aunque se crea otra cosa no puede hacerse en estancos cambio de unos sellos por otros. Por eso insistimos en que se haga el envío en sellos de correos, a ser posible de 25 céntimos.

—Son muchos los encargos que se nos hacen para reintegrar expedientes que se han presentado por otras personas y no por nosotros. Procuramos complacer a todos, pero no ocultaremos que ello es muy pesado y enojoso, y que hace falta siempre decir, además del nombre y apellidos, el rectorado donde se ha solicitado, porque los expedientes están ya distribuidos por distritos universitarios.

Igualmente son muchos los que han enviado sus expedientes por otros conductos, han pagado por ello buenas cuotas y no saben si están o no admitidos. El averiguar todos esos datos, entre más de ocho mil expedientes, es dificultoso, y no podemos contestar con la diligencia que ellos nos piden y nosotros querríamos. Además, todas estas cosas nos dan una cantidad de correspondencia tan abrumadora que muchas cosas las contestamos por la sección del periódico destinada a ello, a fin de ganar tiempo. Ya habrán observado los lectores que en los pasados números va esta sección aumentada en varias páginas.

—Cumpliendo nuestros ofrecimientos, comenzamos hoy a insertar la respuesta a algunos de los temas del cuestionario publicado, y seguiremos en esta tarea con toda la diligencia que sea posible.

A propósito del cuestionario, haremos observar que se repartió a los periódicos

el día 4 y lo hemos impreso y repartido con tal rapidez, que el día 5 estaba todo en correos y lo tenían muchos de nuestros suscriptores. El mismo día 5 hicimos una numerosísima tirada en folleto, con cubierta, y lo hemos enviado a todas las librerías importantes de provincias que venden los libros de **El Magisterio Español**, donde se halla al precio de 0,50 pesetas ejemplar.

Cuando se publiquen los tribunales y las listas de opositores haremos un folleto comprendiendo esas listas, la convocatoria, los cuestionarios y cuanto pueda ser interesante a tribunales y opositores; el folleto, que contendrá cientos de páginas, se venderá a ínfimo precio.

—Como hemos dicho en el número pasado, al insertar los cuestionarios, deben tener en cuenta los opositores que con el ejercicio de Caligrafía y Dibujo han de hacer uno de Análisis gramatical sobre el párrafo que el tribunal dicte oportunamente.

—Muchos de los aspirantes que están en ejercicio nos preguntan cómo han de proceder para obtener licencia cuando lleguen los ejercicios. Debemos recordar que ya en 1923 se dió una orden de 8 de agosto, que decía:

«Que los Maestros en ejercicio, sin necesidad de pedir licencia, quedan autorizados para concurrir a verificar los ejercicios de oposición, bien entendido que se ausentarán de sus Escuelas con la anticipación necesaria para presentarse a practicar los escritos y el día que se les cite para el ejercicio oral.»

Esperamos que este año ha de procederse de la misma manera, y que no habrá necesidad de pedir licencias ni permisos, porque se concederán de antemano a los que están en ese caso, sean Maestros en propiedad o interinos, pues en 1923 no se hizo distinción entre ellos.

—Comenzamos hoy la inserción de las listas de opositores con la indicación de los documentos, reintegros, etc., que faltan. La exigencia de los reintegros provinciales, cuando ya estaban admitidos muchos de los expedientes, ha producido una gran perturbación, y por esta

causa se permitirá completar expedientes ante los Tribunales hasta el principio de los ejercicios. La Dirección merece por ello un aplauso.



De viaje.—El ilustre Subsecretario de Instrucción pública Sr. García de Leániz ha salido para el Balneario de la Toja (Galicia), a buscar un breve período de descanso a sus trabajos de todo el año. Le deseamos un veraneo feliz. Se ha encargado de la Subsecretaría del Ministerio nuestro ilustre amigo D. Alfonso G. y Pérez-Nieva, número primero del escalafón del Ministerio, y que ya durante largo tiempo desempeñó este cargo a satisfacción de todos. Y ahora resultará lo mismo.



Homenaje a un Maestro.—Como resultado de la Exposición escolar verificada al fin de curso, el pueblo de Arava, queriendo premiar de alguna manera la labor silenciosa y positiva del Maestro nacional D. Zacarías Gutiérrez, le tributó en el día de ayer, 2 del corriente, un sincero homenaje.

Consistió éste en un banquete organizado por la sociedad El Buen Sentido, presidida por el abogado y caricaturista de «El Imparcial», señor Pellicer, y servido admirablemente por el acreditado Restaurante Camorra. Asistieron a él numerosos obreros, padres de familia, y distinguidas personalidades de la colonia, entre ellas el señor marqués de Camarines y diputado provincial señor Mamolar.

El teatro, preparado para estos efectos, presentaba un hermoso aspecto al ver mezclados a los humildes con la aristocracia, y, sobre todo, el cuadro que formaba el Maestro rodeado de los niños premiados por su aplicación durante el curso.

El señor Pellicer, con palabra elocuente, ofreció el banquete al homenajeado, y seguidamente los señores Mamolar y marqués de Camarines ensalzaron las cualidades personales y profesionales del Maestro, quien, verdaderamente emocionado, pronunció un discurso enalteciendo la importancia de la Escuela nacional, punto donde hoy convergen todas las miradas de este pueblo, que cree ver en ella el principio de su regeneración.

Pero la nota verdaderamente práctica la dió D. Manuel Frades, alto empleado del Banco Hispano-Americano, ofreciendo al entusiasta Maestro mil y pico de pesetas, que obran en su poder, procedentes de una suscripción particular para otro fin, pero que por creer muchísimo más importante rodear al Maestro de los medios que precisa para obtener más fruto en la enseñanza, serán destinadas, si el Ayuntamiento lo autoriza, a la Escuela nacional de niños.



Del traslado voluntario.—Algunos de los aspirantes a Escuelas del primer semestre de este año, nos llaman la atención sobre la provisión de las resultas, y nos dicen que corresponden solamente a los que hubiesen solicitado en enero. Así es, en rigor legal, y tenemos entendido que esas resultas se anunciarán en seguida que se hagan los nombramientos, para que puedan solicitarlas, con envío de fichas, los que ya las hubiesen pedido en el mes de enero. De esta manera no hay perjuicio para nadie, ni lesión alguna de derechos. Conste así, para que desaparezcan los temores que algunos nos exponen.



Los ejercicios de las oposiciones.—Terminada la presentación de expedientes, y publicados los cuestionarios, comienza más intensamente el período de preparación de los aspirantes. Recordemos a este efecto los ejercicios. Estos son los siguientes:

1.º Prácticas de Caligrafía y Dibujo: según los últimos preceptos de los cuestionarios, habrá, con el ejercicio de Caligrafía, uno de análisis gramatical. Para ellos aconsejamos los libros «Dibujo lineal» y «Análisis gramatical», de nuestro compañero Sr. Solana, a 2,50 pesetas ejemplar de cada uno.

2.º Resolución de dos problemas, uno de Aritmética y otro de Geometría, sacados a la suerte; para este ejercicio recomendamos la «Colección de Problemas de Aritmética y Geometría», por los señores Ascarza y Solana, 4 pesetas ejemplar.

3.º Redactar un trabajo sobre Pedagogía, sacado a la suerte, y para la preparación aconsejamos el libro «Didáctica Pedagógica», pues según los cuestio-

narios, la parte de Pedagogía que ha de entrar en este ejercicio es la relativa a la Didáctica; ejemplar 5 pesetas.

4.º Redactar un tema del cuestionario en su parte correspondiente a la Sección de Letras: y

5.º Redactar otro tema del mismo cuestionario, de la Sección de Ciencias, y para estos temas recomendamos los libros de los señores Ascarza y Solana, cuyos títulos y precios hallará el lector en los anuncios del periódico. Para facilitar la adquisición de estos libros advertimos que, cuando el pedido pase de 20 pesetas, se regalará el 25 por 100 del importe en suscripción al periódico.



Del Escalafón del Magisterio.—Insertamos hoy una interesante y larga disposición resolviendo reclamaciones al Escalafón del Magisterio de 1.º de julio de 1922. Llamamos sobre ella la atención de los interesados.



Los cuestionarios de oposiciones.—Ya los conocen nuestros lectores, y ahora hemos de hacer constar, en justicia, un aplauso a la Dirección de Primera enseñanza. El aplauso es merecido por la

diligencia con que se han hecho los cuestionarios, por la prudencia y moderación de los mismos y por las facilidades que se ha dado esta vez a la Prensa profesional para la publicación.

En efecto, el día señalado de antemano se envió a los periódicos un ejemplar impreso de los cuestionarios que se publican en el Boletín del Ministerio. Ese ejemplar ha permitido a todos reproducirlos con fidelidad, y más o menos pronto, según la actividad y los medios materiales de cada uno.

Conste así, y vaya un aplauso al jefe encargado de la Dirección señor Pozo, y al jefe de Negociado señor Valle, que lleva todo este asunto, por todo lo expuesto.



Datos.—Para conocimiento de los que deseen solicitar las Escuelas vacantes del Municipio de Subirats, provincia de Barcelona, se hace público el censo de cada uno de los cinco distritos escolares en que radica cada una de las vacantes, y que es el siguiente: San Pablo, Maestro; censo 655; Ordal, Maestro, censo, 553; San Juan, Maestra, censo 548; Can Cartró, Maestra, censo 337; Casots, Maestra, censo 224.

Contestaciones al Cuestionario de oposiciones

RELIGION Y MORAL

1. *¿Qué entendemos por Religión? ¿Quién es Dios?—Pruebas de la existencia de Dios.—Atributos divinos.*

Religión es una virtud moral que une al hombre con Dios, moviéndole a darle culto. El estudio de la Religión es necesario para todo hombre, puesto que trata de nuestros primeros deberes y de nuestro destino futuro.

Dios es una cosa la más excelente y admirable que se puede decir y pensar; un Señor infinitamente bueno, poderoso, sabio, justo, principio y fin de todas las cosas, conservador y soberano del Universo.

Sobre este principio de la existencia de Dios descansan la religión, la moral, la familia y la sociedad entera.

Los hombres estamos tan ciertos de la

existencia de Dios como lo es la existencia del Sol. Sin duda no podemos ver a Dios con los ojos del cuerpo, porque es un puro espíritu; pero su existencia está demostrada por un gran número de pruebas de una manera tan cierta y evidente, que sería menester haber perdido la razón para decir que Dios no existe.

Las pruebas de la existencia de Dios nos la suministra la razón, y entre ellas pueden notarse las siguientes:

- 1.ª La existencia del universo.
- 2.ª El movimiento y el orden que en él reinan.
- 3.ª El hombre inteligente y libre.
- 4.ª La existencia de la ley moral.
- 5.ª La creencia universal de los hombres.
- 6.ª Los hechos ciertos de la historia.
- 7.ª La necesidad de un Ser eterno.

La «existencia del mundo» que nos rodea es una prueba de la existencia de Dios. Porque si Dios no existiera, el cielo y la tierra tampoco existirían. La razón nos dice que no hay efecto sin causa; pero la causa primera del universo se llama Dios, luego la existencia del mundo prueba la existencia de Dios.

Por otra parte, el universo no ha podido criarse a sí mismo, porque una cosa que no existe no puede obrar y darse la existencia. Hay que reconocer la existencia de un Creador. Ese Creador es Dios.

En el universo reina «el movimiento y el orden de la vida» en todas las cosas. El día sucede a la noche y la noche al día; las estaciones se suceden a las estaciones. La tierra, los cielos, las estrellas, los diversos elementos del universo, todo se encadena, se mueve y concurre a la armonía maravillosa del conjunto. Orden tan admirable supone un ordenador, que es Dios.

El orden del universo era para Newton la mejor prueba de la existencia de Dios. El mismo Voltaire decía que era menester estar loco para pretender que un reloj no pruebe la existencia de un relojero, como el mundo prueba la existencia de un Dios.

«El hombre inteligente y libre» es una prueba de la existencia de Dios, porque no hay efecto sin causa capaz de producirlo. Un ser que piensa, reflexiona, raciocina y quiere no puede provenir sino de una causa inteligente y creadora. Cada hombre puede decir como Descartes: «Pienso, luego existo; pero existo, luego existe antes el Dios que me ha creado».

En el mundo «existe una ley moral», absoluta, universal, inmutable, que prescribe el bien, prohíbe el mal y domina en la conciencia de todos los hombres. Cuando obedecen esta ley son felices; cuando la violan sienten remordimientos. Esta ley no puede ser debida al acaso, no puede dimanar sino de un ser superior, que no hay ley sin legislador; luego hemos de reconocer que la existencia de la ley moral prueba la existencia de Dios.

Todos los pueblos cultos y bárbaros, en todas las zonas y en todos los tiempos han admitido la existencia de un Ser supremo. No es posible que todos los hombres se hayan equivocado acerca

de una verdad tan importante y tan contraria a las pasiones; debemos exclamar con la humanidad entera: Dios existe.

«Echad una mirada sobre la superficie de la tierra, decía Plutarco, y hallaréis ciudades sin murallas, sin letras, sin magistrados; pueblos sin casas y sin moneda; pero nadie ha visto jamás un pueblo sin Dios, sin sacerdotes, sin ritos, sin sacrificios». La creencia universal de los hombres prueba la existencia de Dios.

Los hechos ciertos de la historia prueban que Dios se mostró a nuestros primeros padres, que habló a Moisés en el monte Sinaí, que hizo sentir su acción en el curso de los siglos. En fin, los milagros, comprobados por la historia, son hechos que demuestran la acción y la existencia de Dios.

Si desde toda la eternidad no hubiera existido nada, nada existiría ahora. Los seres no se hubieran podido dar a sí mismos la existencia, puesto que no existían. Tampoco podían recibirla de la nada, porque la nada es nada y no produce nada. Es forzoso reconocer que existiera un primer ser eterno para dar la existencia a los otros. Este ser eterno es Dios.

Las perfecciones o atributos que se descubren en Dios por el hecho de ser Dios, el Ser por esencia, son tres principales: primera, que es infinito; segunda, que es eterno; tercera, que es creador de todas las cosas.

Conoce nuestra razón que Dios es infinito, porque no puede tener límites, ya que quien se los hubiese puesto, habría tenido existencia antes que él.

Conoce nuestra razón que Dios es eterno, porque es la realidad que contiene todo de una vez, y nada puede existir que le haya dado principio o que pueda darle fin.

Conoce nuestra razón que Dios es el creador de todas las cosas, porque ve que todas existen y que ninguna posee la plenitud del ser en toda perfección y de una vez, sino que sus perfecciones necesitan del tiempo para desarrollarse.

De que Dios es infinito se deduce que lo son también todas sus perfecciones, y que como no puede haber más que un infinito, porque el infinito es superior a todo, no puede haber más que un Dios. S.

ECOS DEL MAGISTERIO

Al Magisterio Español.—Hemos tomado el acuerdo meditado de presentarnos ante el Magisterio Español y ante los «poderes públicos» como funcionarios sinceros, ajenos al rutinarismo y a la exhibición personal que, a la par de invitar a los primeros a la unión social profesional, proporcionar a los segundos los medios prácticos y urgentes para resolver el magno problema de la enseñanza.

Quisiéramos haber hecho nuestros trabajos sin que nuestro nombre apareciera al pie de la obra; exigencias legales nos han obligado a aparecer, y convencidos de que nuestro proceder es bueno, no hemos tenido inconveniente en hacerlo así. Nuestro guía es el bien profesional y progreso de la patria; de ahí que con la misma facilidad con que rogamos a los compañeros todos de España engrosen la Asociación única de los Maestros nacionales, tendremos el civismo de acusar de traidores a aquellos que por su conducta lo sean.

No nos cansaremos de llamar al convencimiento a unos y otros; por hoy consideramos a todos como buenos hermanos, y como tales serán tratados.

Convencidos de que nuestros proyectos no sean obra perfecta, acudimos a la exposición pública; respondan los compañeros.

Accediendo a repetidas súplicas de queridos compañeros, los Maestros de Cunga han acordado ampliar el plazo de las adhesiones, y, por tanto, el plazo para enviarlas será el necesario para reunir dos o tres mil más de las recibidas, ya que ello representará la mayoría de los Maestros españoles que están conformes con nuestro «manifiesto».

Reconocemos también que la época actual de vacaciones no es la más a propósito para las reuniones municipales.

Lo que no reconocemos legal ni cortés es el proceder de las directivas de la Nacional y Confederación; su silencio se hace sospechoso. Y conste que en nuestro poder obran las adhesiones personales de varios de sus hombres. Esto, con ser mucho, no es lo suficiente. Hemos

planteado el problema del Magisterio, y a él están obligados a acudir por deber y por honor tanto la Nacional como la Confederación.

Ha llegado la hora de la verdad; los sollozos de las viudas desamparadas, la miseria de los huérfanos, el hambre disfrazado de más de doce mil hogares, el honor de los Maestros dignos deshecho por caciques de dentro y de fuera, el porvenir incierto de nuestros hijos, los pueblos sin cultura y sin civismo, la vergüenza del analfabetismo, el empuje de las naciones extranjeras, el avance internacional, el sacrosanto amor de la patria, todo: la dignidad, el deber, el amor nos obligan a que el Magisterio Español se organice y responda a sus sagrados deberes de padres, de ciudadanos, de Maestros y de españoles.

Por encima de todo y de todos está el deber, y quien no cumpla con él será indigno.

Sean estas nuestras palabras las últimas; compañeros equivocados, toda vuestra argumentación, presentada en la forma que sea, contra la unión del Magisterio español será acogida por los Maestros honrados con desdén; y sea como y cuando sea, quieran los apáticos o no, la unión del Magisterio se impondrá; no soy yo quien lo asegure, es la firma de más de *catorce mil* compañeros que lo dictan.

Serenos y satisfechos por el éxito alcanzado, sin que nos ciegue el orgullo ni nos apasione la popularidad, tenemos el honor de presentar el proyecto de Estatuto-Código del Magisterio Español, que previo el estudio conveniente, será presentado en su día al Gobierno como aspiración mínima del Magisterio español.

Compañeros: ¡Viva la Asociación única del Magisterio español!

GERARDO FERNANDEZ MORENO

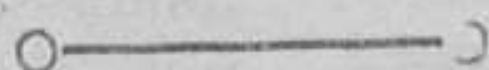
ANALISIS GRAMATICAL,
por D. Ezequiel Solana, 2,50 pesetas.

DIDÁCTICA PEDAGÓGICA

Volumen de 600 páginas; segunda parte del
CURSO COMPLETO DE PEDAGOGIA

por

Don Ezequiel Solana



Trátase en este libro de la Metodología general con los principios fundamentales de la enseñanza, y trátase más por extenso de la Metodología especial, objeto e importancia de cada materia, reglas para su enseñanza, marcha que debe seguirse en las lecciones y procedimientos especiales que pueden aplicarse.

Libro utilísimo para los ejercicios escrito y práctico de las oposiciones a Escuelas.

Precio: CINCO pesetas ejemplar.

Relación de opositores a Escuelas nacionales de Primera enseñanza

Maestros Distrito Universitario de Sevilla

Número general del distrito, 1, Juan Palma del Pozo.

- 2, Antonio López Romero.
- 3, Francisco Ignacio Campos Marín.
- 4, Manuel Puro Domínguez; reintegro, 50 céntimos.
- 5, Manuel Fuentes Domínguez.
- 6, Raimundo Bustamante y Bustamante
- 7, Modesto Bejarano Fernández; 0,30.
- 8, Ignacio Romero Villa;
- 9, Francisco Ortega Clavero.
- 10, Germán Alvarez Ballarín.
- 11, Elías Benito Alvaro Ramírez; 0,30.
- 12, Rafael López Calderón.
- 13, Julio Castillo Romero.
- 14, Juan Ventura Cerrato.
- 15, Andrés Carpintero Muñoz.
- 16, Carlos Infante Luengo.
- 17, Angel Rodríguez Sánchez.
- 18, Jesús Jiménez García.

- 19, José Díaz Pardo; 0,10.
- 20, Antonio Valle Pino; 0,70.
- 21, Francisco Mantrana Jaconino.
- 22, Sebastián Zapata Calle.
- 23, José Lobo Moreno.
- 24, Francisco Urbano Estepa; 0,30.
- 25, Angel Galván Rodríguez.
- 26, Moisés Gómez Madrado.
- 27, Lorenzo Gómez Alvarez.
- 28, Luis Ramírez Cruzado.
- 29, Juan Gómez Gutiérrez.
- 30, Rafael Ruiz Lorenzo.
- 31, Emilio Castellano Castillo.
- 32, José María Carrasco Romero.
- 33, Luis Fernández Tristancho, 0,10.
- 34, Hilario Román Garrido.
- 35, Isidoro López Muñoz; 0,10.
- 36, Alejandro Marino Pilo.
- 37, Francisco Ramírez Fernández; faltan certificados médico y penales.
- 38, Antonio García Peña; 0,30.
- 39, Antonio Carrasco Espino; 0,30.

- 40, José Fernández Granado; 0,50.
- 41, Teófilo Nevado Mejías; 0,10.
- 42, Antonio Reyes Rodríguez, 0,40.
- 43, Eloy Nogales Villazán; 0,30.
- 44, José Rubio Amores; 0,10.
- 45, Ignacio Cilleros Baeno, 0,30.
- 46, Rafael Medina Mora; 0,10.
- 47, Manuel García y García; 0,30.
- 48, Cecilio Fernández Serrano.
- 49, Ramón Quiñones Perriáñez; 0,50.
- 50, Alberto Cortegano Gómez.
- 51, Alfredo Elías Varela; 0,30.
- 52, Eduardo Llacer López; 0,70.
- 53, Martiniano Santiago Ramírez; 0,50.
- 54, Manuel Moya Fernández; falta certificado médico; .,--.
- 55, Angel Urbano Laguna.
- 56, Antonio Soto Corona; 0,50.
- 57, Rogelio Asián Peña.
- 58, Felipe Benicio Calvo Barros.
- 59, Bernardino Castell Córdoba.
- 60, Emilio Cabezas Herruzo; falta certificado médico.
- 61, Jesús Vera García.
- 62, Angel Godoy Sánchez.
- 63, Juan Manuel Pérez Martínez.
- 64, Juan González Vázquez; falta certificados médico y penales.
- 65, Félix Jara Millán.
- 66, Alfonso Lozano Fernández.
- 67, Antonio Cía González.
- 68, Francisco Conejo González.
- 69, Eduardo Morera Clavijo.
- 70, Santiago González Cortés.
- 71, Manuel Fernández García; 0,50.
- 72, Antonio Fernández y del Hoyo.
- 73, Ramón Martínez Suárez; 0,60.
- 74, José Ramos Nogales.
- 75, Gonzalo Murillo García;
- 76, José Pérez Rodríguez.
- 77, Agapito Jiménez Martínez.
- 78, Rafael Reyna Méndez.
- 79, Manuel Gutiérrez Gascón.
- 80, Rafael Morales García.
- 81, Antonio Campos Aguilera.
- 82, Antonio Luján Núñez.
- 83, Anastasio Magariño Calzo.
- 84, José Allea Romero.
- 85, Celestino Castela Durán; falta póliza dos pesetas.
- 86, Rafael Arroyo Marchena.
- 87, Julián Osuneja Expósito.
- 88, Simón Tercero Mangas.
- 89, Eustaquio Cándido Cabanillos Calderón.
- 90, Benjamín Andrino Sánchez.
- 91, Alberto Alvarado del Toro.

- 92, José Ruiz Serón.
- 93, Miguel Pérez Vázquez; 0,50.
- 94, Esteban Pajuela Bermejo.
- 95, Gerardo Granda Galea.
- 96, Eugenio Lucas Ríos; 0,10.
- 97, Juan García Anarte; falta todo, menos certificado estudios; 0,10.
- 98, Luis Hurtado Barrera; falta certificado de penales.
- 99, José Infante García.
- 100, Manuel Sánchez Alonso.
- 101, Carmelo Tejero Mejías.
- 102, José Delgado Iborra.
- 103, José María Limón Carrasco.
- 104, Luis Miguel López Aznaga; falta certificado médico.
- 105, Manuel Campos Morilla; 0,10.
- 106, Rafael Rodríguez Díaz.
- 107, Manuel García de Veas Camo.
- 108, Andrés Romero Colchero.
- 109, José Rioja González.
- 110, Cristóbal Cañete Cárdenas.
- 111, Manuel García Pelva.
- 112, José Jiménez Cubero.
- 113, Manuel García Arjona.
- 114, Juan Hernández y Martínez.
- 115, Manuel Elena Caro.
- 116, Antonio Cueva Fuentes.
- 117, Enrique Romero Vargas.
- 118, Pedro Riviere Cabezas.
- 119, Rafael Riviere Cabezas.
- 120, Manuel Espinosa Liñán.
- 121, José Muñoz Olivares.
- 122, Francisco Alba Marzo.
- 123, Pablo Cayetano Vázquez.
- 124, Manuel Domínguez Fernández.
- 125, Victoriano Gordillo Salas.
- 126, Marcial Costa Quintero; 0,30.
- 127, Francisco Balsells Bravo.
- 128, Eusebio Muñoz Moya.
- 129, Vicente Arenas Ramos.
- 130, Manuel Caracuel León; falta certificado médico.
- 131, Manuel Bernal Sánchez.
- 132, Santiago López de Tamayo y Pérez
- 133, Francisco Reyes Cuesta.
- 134, Carlos Tobía Martín.
- 135, Segundo Domínguez Romero.
- 136, Antonio E. Jiménez Cuenca y García; falta certificado de penales.
- 137, Gonzalo Rubio Sánchez.
- 138, Antonio Angel Olivares Sánchez; falta certificado de penales.
- 139, Mariano García y García.
- 140, Fernando Méndez del Río.
- 141, José Cabezas Vaz.
- 142, Julio Molina Cebreiro.

- 143, Pedro Minchón y Minchón.
 144, Marcelo Rodríguez Gento.
 145, Ramón Miranda Luque.
 146, Manuel Hurtado Trigueros.
 147, Eulogio Prieto y Prieto.
 148, Antonio Márquez Tabares.
 149, Juan Fernández Vázquez.
 150, Antonio Escobar Rodríguez.
 151, Francisco Martínez Medina.
 152, Agustín Alvarez González.
 153, José Galera Moreno.
 154, Miguel Blanco Marín; 0,20.
 155, Francisco Clemente Gutiérrez.
 156, Amador Espejo Ortega.
 157, Francisco Moreno Higuera.
 158, José Lozano Grillo.
 159, Claudio Cesares Sanquino.
 160, Celestino Martín Palma.
 161, Ezequiel Amador Martínez.
 162, Antonio Romero Tapia.
 163, Vicente Ramos Olivares.
 164, Juan José Ramos Olivares.
 165, Miguel Momeno López; 0,20.
 166, Julio Navarro Balao; 0,20.
 167, Agustín Moreno Mata.
 168, Juan Martín Roldán.
 169, Francisco Ruiz Ruiz.
 170, Francisco Benito Murciano.
 171, Juan Barreguete Pulido.
 172, José Galán Ibáñez.
 173, Antonio Díez de la Cortina Hernández.
 174, Angel Díez de la Cortina Hernández.
 175, Enrique Mancheño Jimeno.
 176, Raimundo Montero Fernández.
 177, Heliodoro Carmona Rael.
 178, Andrés Cerezo Castillo.
 179, Victoriano Jiménez Quintanilla.
 180, José Leonardo Sappia y Quirós; reintegro 0,60.
 181, Pedro Fúster Lambies.
 182, Santos Díaz Santillana.
 183, Nicolás López Lorenzo Francés; falta certificado penales.
 184, Juan Guerrero Gordillo.
 185, Florentino García de la Morena; faltan certificados médico y penales.
 186, Juan Ruiz López; falta certificado médico.
 187, Vicente Soto Cerezo.
 188, Manuel Valencia Romero; falta todo el expediente.
 189, José Luis Vázquez García.
 190, Miguel Montiel Trujillo.
 191, Jaime García Abril.
 192, Florencio Aparicio Sánchez; falta póliza de dos pesetas.

- 193, Rafael Galán Moreno.
 194, Cornelio Serafín Alba Fernández, reintegro 0,20.
 195, Antonio Sánchez Jiménez; 0,50.
 196, José María Noriega García, 0,60.
 197, José Ballesteros Cordero, 0,30.
 198, Martín Carballo Ramos.
 199, Andrés Sánchez Toro.
 200, Cecilio Fernández Orta.

QUESTIONARIO UNICO oficial de oposiciones. Hemos hecho una gran tirada del Cuestionario en un folleto manuable, con cubierta, que se vende a 0,50 pesetas. Aunque nuestros lectores ya lo poseen, para aquellos que lo quieran en forma más manejable, cedemos el folleto a 0,25. Los suscriptores que quieran recibirlo, bastará que nos envíen 0,30 pesetas y la dirección para remitirlo certificado. Este beneficio es solamente para los suscriptores.

CRONICA GENERAL

El embajador de Francia conferenció ayer mañana con el general Gómez Jordana.

—El presidente interino del Directorio, Marqués de Magaz, dijo a los periodistas:

—He leído en la Prensa portuguesa, y me han producido verdadera extrañeza, los apasionados comentarios que hace acerca del incidente ocurrido en la desembocadura del Guadiana. Me produce esta extrañeza, sobre todo, porque he ocurrido otro incidente análogo en la costa portuguesa, con muerte de varios pescadores españoles.

—Los periódicos portugueses llegados hoy—dijo un periodista—dicen que el suceso tiene más importancia de la que usted le da, y que es hora ya de que llegue a una solución definitiva en los conflictos de pesca entre los dos países.

—¡Qué más quisiera yo!—se limitó a decir el marqués de Magaz.

—El presidente de la Cámara de Representantes de Cuba, acompañado de las autoridades, depositó una corona en

el monumento a los muertos en las guerras coloniales.

—La situación en Africa parece que mejora.

En la región de Uazan las tropas francesas han avanzado seis kilómetros al noroeste de Mzeroun.

Otros contingentes franceses han cambiado de enemigos las inmediaciones de Fez el Balí y abastecido la posición de Tafrant.

Los aviones de bombardeo han cooperado activamente en estas operaciones.

A causa de los grandes calores se retrasará, probablemente, la ofensiva francesa, unas tres semanas.

—La huelga de empleados bancarios se generaliza en toda Francia. Hay huelga ya en Toulouse, Nimes, Perpignan, Narbonne, Beziers y en Chambery. En Burdeos, la huelga con carácter casi general, es efectiva desde el miércoles por la mañana en casi todos los Bancos. Permanecen en sus puestos los empleados del Banco de Francia y los de las sucursales inglesas, cuya situación es distinta de los demás y que, por otra parte, no han recibido aún orden de huelga.

—Telegrafían de Ammanford (País de Gales) dando cuenta de haberse registrado anoche serios desórdenes, originados por la actitud de los mineros huelguistas, quienes tuvieron diversos choques con la Policía, resultando numerosos heridos. A la una de la madrugada, los refuerzos de Policía lograron establecer el orden, retirando a muchos agentes gravemente heridos. Esta mañana se han reproducido los desórdenes, resultando 28 mineros y 10 policías heridos.

—En represalia a las medidas del Gobierno polaco contra los naturales alemanes, el Gobierno del Reich acaba de decidir que todos los polacos que residan en Alemania deben haber franqueado la frontera el 7 de agosto.

Treinta y cinco familias polacas que habitan en Hamburgo, reuniendo un total de doscientos individuos, que habían optado por Polonia, han sido expulsadas, así como otros cincuenta optantes polacos que habitaban en Altona.

Agradeceremos, en cuantos envíos se hagan por giro postal, se nos indique con toda claridad el número del giro, la administración de Correos que lo hizo o formalizó y el nombre que figure como impositor.

CORRESPONDENCIA

Hemos recibido encargo de reintegrar documentos:

Algarrobo, J. G. L.; Fuentes Albillo, F. M.; Oliva, V. C.; Torredonjimeno, A. M. T.; Cabarda, F. A.; Icas de Segura, J. M. G.; Beas de Segura, J. P. M. G.; Cuatretonda, A. B.; Serradilla del Arroyo, F. G.; Valladolid, E. de S. S.; Lérida, F. G.; Lérida, J. R.; Benavente, P. F.; Sin pueblo, H. J.; Itrabo, J. J.; Santovenia del Esla, B. A.; Reus, J. S. P.; Salamanca, L. C. C.; Jadraque, A. G.; Loja, C. R.; Gascuña, E. D.; Huebro, J. N. T.; Valencia, A. F. A.; Santa Bárbara, J. E.

Loja, T. J.; Palafrugell, A. T.; Ribesalbes, J. V. B.; Alcaraz, J. G. P.; Bermeo, H. de U.; Tarrasa, M. C.; Lugo, C. L.; Portonovo, M. R. G.; Montelar de Berga, M. B. P.; Infantes, C. R. G.; Vilamante, P. P.; Alcoy, A. Ll.; Barcelona, J. R. P.; León, L. D.; Palmeira, J. P.; Amposta, V. M. F.; Cubo de Bureba, M. L.; Trujillo, E. H.; El Burgo de Ebro, J. B.; Cádiz, M. C. P.; Villel, M. C.; Oviedo, J. G. P.; Gijón, D. A. R.; Forzanes, C. V. A.

La Lama, F. C.; Valladolid, D. M.; Eslida, T. F.; Ollería, M. S. L.; Chóvar, P. S.; Bellmut, F. V.; Puebla de Almoradiel, L. S. M.; Torrecilla de Cameros, D. A.; Torneiros, F. N.; Granada, G. C.; Aldeadávila, E. L.; Colinas, J. A.; Piedrabuena, J. C.; Orense, A. V.; Carolinas, F. G. M.; Falcones, C. C.; Brincones, M. V.; Torrelavega, V. R.; Mancera de Abajo, M. G. M.; Sin pueblo, M. P.; Ozaeta, P. R. de A.

Beniaján, D. M. N.; Beniaján, J. A. V.; Zaragoza, G. A. V.; Aranarache, V. D.; Espeja de Rebollar, G. M.; Bedmar, C. L.; Cuenca, R. H.; Montamarta, E. P.; Bor de Belver, C. A.; Zamora, A. T.; Zamora, V. P.; Gata, P. A. G.; Santander, C. R. P.; Málaga, J. A. B.; Magarela, T. V.; Mondrid, M. C. T.; Montillana, J. R.; Utrera, E. O.; Atarfe, A. P. P.; Santiago, J. N.; Santa Marina, G. A. G.; Badarán, P. L.; San Martín de Castañeda, T. R.; Villanueva Mesía, M. H. G.

Cercinos de Campos, D. T.; Zamora, B. V.; Salas de los Infantes, M. V.; Píñilla Trasmonte, M. M.; Antigüedad, M. P. M.; Montesa, M. P.; Pousada, P. M.

S.; Burlada, P. L.; Langre, F. D. D.; Yator, F. L. C.; Cuart de las Valls, A. Ll.; Arroes, D. H.; Castellón, M. C. A.; Valonga, F. F. S.; Betanzos-Paderne, J. M. R.; Bierge, M. T.; Armilla, M. C. J.; Granada, C. C. C.; Alfaro, A. S. J.; Cedramí, C. P.

Gargüera, B. S.; Tabernes de Valldigna, A. P.; Sofuentes, B. P. B.; Periana, J. V. P. L.; Sentmanet, J. F.; Calzadilla de los Barros, M. L.; La Serna de Iguña, J. F.; Santiago, M. C. D.; Zaragoza, N. M.; Santiago, D. C.; Santiago, M. E. P.; Linares, J. S. C.; Fortes Palmeiro, M. O. F.; Senterada, J. R.; Fontllonga, J. M. T.; Burgo de Osma, S. G.

Villanueva de Córdoba, J. G. G.; Santiago, J. G.; Carcagente, W. P. F.; Santa María del Río, M. C.; Sans, M. C. A.; Canalejas, F. del B.; Armuña de Almanzora, A. S. A.; Castropol, J. M. V.; Osorno, S. F.; Ferreira, M. G.; Vergaño, C. D.; Huelma, A. G.; Vitoria, F. L.; Ejulve, J. B.; Villapalacios, H. L.; Salobre, A. B.; Ucio, J. G.; Ayerbe, B. S. R.; Zaragoza, J. G. M.; Esterri de Aneo, L. C.; Palma de Mallorca, B. M. A.

Viella, T. M.; Corme, J. M. C.; Orense, A. V. B.; Pozoblanco, M. M. del R.; La Lastrilla, B. T.; Rafal de Almunia, A. P.; Villalabar de Rioja, M. H.; Denia, P. M.; Aguilar, A. V.; Oviedo, D. G.; Parcent, E. V. R.; Parcent, J. T. T.; Salamanca, A. V.; Castellón, V. S. F.; Tudera, F. P.

Valencia del Ventoso, F. S. G.; Badajoz, M. C. M.; Zaragoza, P. L.; Talledo, A. M.; San Salvador de Toló, A. M.; Zafra, A. M.; La Palma, G. G.—A. D. N.; Cuenca, E. N.; Torrecilla, M. B.; Verdemarbán, E. P. C.; Verdemarbán, A. A. C.; Burgos, P. D.; Burgos, P. I.; Villel, M. C.; Colloto, J. C. P.; Crespos, P. H. S.; León, J. P. A.; San Cayetano, J. L. I.; Cuevas, C. R. C.; Geras, D. A.; Mortera de Palomar, D. C.; Corporales, G. G.; Lúcar, J. R.; Piñeira, V. J.; Vinaroz, E. S.

Vilar, E. T. L.; Guadalajara, F. R.; Badajoz, R. J.; Anda, G. L.; Alfara de Patriarca, F. V.; Pampliega, J. L.; Tiurana, A. G.; Málaga, M. M. V.; P. J. G.; A. R. G.; J. M. del R.; E. B. J.; Rivadeume, D. A. P.; Villafranca de Oria, F. N.; Chóvar, P. S.; Miajadas, D. R.; Lérida, E. F.; Alhaurín el

Grande, J. A. B.; Matilla, I. R. Ll.; Navarredonda, C. de D.; Toro, M. R.; Salamanca, P. S.

Berrosteguieta, C. A.; Melilla, A. F. A.; Santiago, S. R.; Cuntis, S. Y.; Gijón, D. A.; Sotiello, G. G.; Santiago, A. V.; Vallanca, F. A.; Olvera, A. R.; Villosilla de la Vega, J. C.; Gijón, S. R. C.; Villahermosa, B. C.; Boltaña, M. L. M.; Palma de Mallorca, M. T.; Puebla de Caramiñal, L. P.; Muja, F. N. R.; Algar, R. R.; Torremolinos, J. P. C.; Sabaris, J. D.; Granollers, M. P. L.; Monesterio, S. C.; Cofiñal, T. R. Maspujols, J. R. V.; Guadix, M. C. L.; Zamora, F. O.; Sesma, V. de A.; Mazarrón, F. F.; Carracedelo, V. P.; Santa Marta, R. M.; Grazalema, P. M. J. P.; San del Pino, M. C.; Alos de Iril, F. P.; Sarbayuela, N. L. S.; Córdoba, A. J.; Brués, E. D.; Salamanca, M. J. G.; Portalrubio, P. G. M.; Piedra, J. M. R.; Pola de Siero, E. M.; Almería, G. B.; Tarifa, C. D. R.; Retamar, M. G.; Setenil, A. V.

Córdoba, R. L. C.; Granada, F. L. A.; Bermeo, P. R.; Otos, A. F.; Lérida, B. P.; Goyán, M. F. A.; Aldea del Cano, S. C.; Sin pueblo; T. M.; Mazarrón, B. S.; La Hoya, A. C. M.; Puebla de Azaba, E. B.; Rigoitia, A. de G. y T.; Infantes, E. R.; Torres de Segre, P. F. E.; Arco, M. F. L.; Rocas, M. P. M.; Ronda del Miño, M. V. B.; Pueblo Alarcón, M. V.; Atea, A. H.; Arco, M. F.; Barcelona, F. G.; Barrantes, A. F. M.; Abezanos, F. G. D.; Santiago, A. de la T.; Santiago, V. M. V.

Luchente, S. M.; Pinilla Trasmonte, M. C. M.; Gualchos, M. A.; Granada, A. S.; Granada, C. J. L.; Sin pueblo, B. R.; Lodosa, F. M.; Cores, E. M.; Estall, R. B.; Vilamant, P. P. B.; Aranga, F. R.; Guimain, J. B.; San Juan Las Fonts, J. P. B.; Santa Cruz de la Zarza, G. M.; Herrera de Río Pisuer, ga, E. B.; Guadix, C. L. M.; Santia- nes de Olloniego, N. S.; San Lorenzo, E. R.; Cartagena, M. C.; Orense, R. L. Muimenta, M. B. G.; Bordones, A. B. B.; Casas de Ves, J. S. M.; San Ciprián de Viñas, C. C.; Gélida, A. R. F.; Pobra de Mafumet, A. B.; Villar de Ciervos, J. J. B.; Almería, J. G. S.; Salvatierra de Miño, N. P. A.; Aldearrubio, V. R.; Zahinas, T. C.; Langreo Felguera, M. Ll. A.; Denia, V. G. M.; Villagonzalo, F. A.; Olmedilla de Roa, A.

8 D
C.;
G.
L. C
Fi
za
Ron
C
pue
Agu
Ma
curi
les,
B
C.
F.;
Sen
R.
M.
M.
Vil
llac
te,
E
dia
E
che
dir
Se
sol
si
pri
luc
I
aq
de
po
A
tin
gr
gr
de
de
si
t
p
v
t
e
d

C.; Coreubión, J. T.; Peñarrubia, C. G.; Monteseiro, E. R.; Baena, F. L. G.; Sin pueblo, F. F. de N. Fines, A. P.; Arconada, E. F.; Cabeza del Buey, E. P.; Canedo, E. S. O.; Ronda, J. G. M.; La Felguera, M. J. C.; Ansenuil, P. M.; Batea, S. O.; Sin pueblo, A. R. M.; Sin pueblo, P. M.; Aguilar J. P. S.; Almogía, J. G. G.; Marmolejo, T. M.; Zaragoza, E. A.; Escorial, J. S. R.; Sucras, E. A.; Bércules, A. S. M.; Soto de los Infantes, L. T. Villarodrigo, L. C. D.; Ordenes, L. C. A.; Carral, R. Z.; Andújar, J. M. F.; San Miguel del Arroyo, E. G. P.; Semir de los Caños, M. P.; Peramala, R. R. B.; Ballesta, C. C.; Archua, J. M.; Borjas Blancas, C. M.; Burgos, M. M. del H.; Medina de Pomar, A. Z.; Villaescusa de Tobalina, P. S. M.; Valladolid, T. F.; Zamora, C. B.; Izñaite, T. M.

Encinas de Esgueva. N. H. Lo estudiarán y resolverán en justicia.

Pradoluengo. G. H. Como hemos dicho tantas veces en el periódico, vienen directamente aquí, y no pasan por la Sección administrativa; sólo se pueden solicitar las vacantes pedidas en enero, si es que se ha producido alguna en este primer semestre. Pronto vendrá la resolución de esas reclamaciones.

Ucar. D. P. No figurarán en la lista aquellos que por su puntuación quedan dentro de la categoría en que ya están por su antigüedad.

Sevilla. J. R. S. Dede mandar 60 céntimos.

Málaga. E. H. R. Idem íd. íd.

Jadraque. A. G. Enviado libro.

Pamplona. F. H. Creemos que sí.

La Palma. G. G. Mande 60 céntimos.

Palma de Mallorca. S. M. Recibida; gracias; conformes.

Mazarrón. B. S. No conocemos ninguno de confianza para el caso.

El Buste. J. M. R. Ya hemos explicado cómo se halla fácilmente el número de la «Gaceta», pero no obstante lo consignaremos en lo sucesivo.

Rafal de Almunia. I. R. Ya habrá visto en el periódico los nombramientos provisionales que le interesaban; todavía no han aparecido en la «Gaceta».

Reus. F. B. Debe pedirla cuanto antes, pues es casi seguro que tardará en concederse más de un mes. Ahora se va despacio.

Palma de Mallorca. F. M. Ahora hay que esperar a la creación definitiva y el correspondiente anuncio para solicitar. Lo verá en el periódico. La creación definitiva depende de que el Ayuntamiento disponga pronto de local y material; en cuanto eso esté preparado se aprueba definitivamente.

Mainar. F. M. Sigue aplicándose ese artículo del Estatuto, y no conocemos ningún caso en que se haya infringido; las vacantes se anuncian ahora todas y las verá en el periódico para poder solicitar; puede solicitar en el segundo y en todos los siguientes hasta obtener plaza.

Fuliola. P. P. Ya habrá leído en el periódico los nombramientos provisionales que le interesan.

Sabiote. T. E. T. Se le escribirá.

NOTICIAS

Huelva.—La Sección administrativa de Primera enseñanza llama la atención de los señores Maestros y Maestras nacionales para que al dirigirse, por su conducto, con peticiones que con arreglo a la Ley del Timbre han de reintegrar con una o más pesetas, tengan en cuenta lo que dispone la Real orden de 7 del mes actual, «Gaceta» del 8, inserta en **El Magisterio Español** de los días 17 y 20 del mes que cursa, y los que han remitido las relaciones para adquirir el derecho a solicitar, como una lleva el reintegro de una peseta, es necesario se apresuren a remitir un sello de Hacienda provincial de diez céntimos, sin cuyo requisito no puede darse curso a las citadas relaciones.

—A la Ordenación de Pagos han sido remitidas las nóminas de los Maestros nacionales del mes actual, y a la Dirección de la Deuda y Clases pasivas, las de jubilados y pensionistas que perciben haberes mensualmente.

CAMINOS DE EMOCION

Obra interesantísima, dedicada a los Maestros, por el Inspector de Primera enseñanza

J. LILLO RODELGO

Precio del ejemplar, cinco pesetas.
De venta en esta Administración.

SEÑORES OPOSITORES

Si desean prepararse para obtener una buena puntuación en las próximas oposiciones, pidan el **Catálogo de obras de estudio y consulta** para el Magisterio que publica la

LIBRERÍA PEDAGÓGICA

Desengaño, 18. Apartado 999, Madrid.

y lo recibirán gratis a vuelta de correo.

Esta librería posee el mejor y mayor surtido de libros de estudio y consulta, por lo cual, los Maestros que quieran conocer las últimas orientaciones pedagógicas, nacionales y extranjeras, deben visitarla antes de comprar sus libros, o pedirselos por carta, que será cumplimentada inmediatamente.

LIBRERÍA ESCOLAR HIJOS DE ANTONIO PÉREZ

En esta casa hallarán los señores Profesores todo cuanto es necesario para surtir las Escuelas o Colegios, por estar en relación con los autores, editores y casas productoras de España y del Extranjero, recibiendo continuamente las nuevas publicaciones y el material pedagógico más moderno.

BOLSA, 12, MADRID. - Esta casa no tiene sucursales

ESCUELAS

convocadas «Gaceta» 18 junio

Preparación por Doctores en Ciencias y Letras y Maestros.—Internado independiente para ambos sexos.—Academia San Antonio. Plaza del Carmen.

8-2

OPOSICIONES A ESCUELAS

3.000 plazas de ingreso

ACADEMIA DE SAN FERMIN

Fuencarral, 119. — MADRID

4-3

Preparación para las oposiciones

Siempre hemos aconsejado que se haga la preparación con libros escritos por personas competentes, con la debida meditación y tranquilidad, y que contesten a los programas, y en ese caso están los publicados por nuestros compañeros señores Ascarza y Solana. Las contestaciones publicadas atropelladamente, sin tiempo, sin serenidad y sin meditación, suelen ser superficiales, vulgares, y dan una preparación defectuosa. Eso mismo debemos decir ahora ante las consultas que se nos dirigen. Véanse los anuncios de los libros aludidos, y sepan los aspirantes que cuando el pedido pase de 20 pesetas les haremos la bonificación de la cuarta parte en suscripción al periódico.

OPOSITORES A ESCUELAS NACIONALES

Vuestro triunfo está en elegir textos modernos; pídanlos sin perder momento a la antigua Librería de Olegario Zamora, 11, plaza Mayor, 11, Madrid.

QUESTIONARIO OFICIAL

Se manda regalado y franco de porte a todos los Maestros que lo pidan.

2-1

PERMUTA

Maestro 3.000 pesetas (Orense), pueblo excelente, permutaría en condiciones ventajosas, por provincias de Valencia, Alicante, Castellón o Murcia.

Razón: Librería Villalba, Mercado, 61, Valencia.

4-2

El Magisterio Español.—Apartado, 131.

Colección de problemas de Aritmética y Geometría

POR

Victoriano F. Ascarza y Ezequiel Solana

Contiene 310 problemas aritméticos, aritméticogeométricos y geométricos, razonados y resueltos analíticamente, con 41 figuras.

Un volumen de 216 páginas, 4 pesetas en rústica.

Rogamos encarecidamente que al hacer el envío de alguna cantidad se haga uso de este impreso, llenándole con la mayor claridad posible.

Tengo el gusto de enviar a usted por Giro postal número, impuesto por D. en la cartería de, y ser formalizado en la Administración de Correos de, la cantidad de pesetas, que serán invertidas en la siguiente forma:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Fecha y firma.

De la exactitud y claridad de los datos depende, en gran parte, la rapidez en el despacho.

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

ANÁLISIS LÓGICO Y GRAMATICAL, por DON EZEQUIEL SOLANA. Ciento cincuenta y dos páginas. Ejemplar, **2,50** pesetas.

Tarjetas y relaciones para solicitar escuelas por el cuarto turno

Maestras, color rosa; Maestros, blancas; direcciones de graduadas, azul; relaciones, iguales colores.

| | | | |
|------------------------|------|--------------------------|------|
| Tarjetas sueltas... .. | 0,10 | Relaciones sueltas... .. | 0,10 |
| 12 tarjetas... .. | 1,00 | 12 relaciones... .. | 1,00 |
| 25 » | 1,50 | 25 » | 1,50 |
| 50 » | 2,25 | 50 » | 2,25 |
| 100 » | 3,00 | 100 » | 3,00 |

Todo pedido vendrá acompañado de su importe, preferentemente en sellos de Correos de **0,25** pesetas, enviando la carta certificada.